

Presentes <sup>dos</sup> que el tiempo de labiacion las dhas  
Alcaualas en administracion de no aca en  
Causado Juan Saba el dia cinco de este mes  
de octubre se detomara de lo que ha de ocho  
dies por cinco de dhas alcaualas por que los ocho  
por ciento por la atencion de dhas alcaualas  
este presente año

Albrissas al  
Alcalde m.  
nauales de  
de la corte  
Pedrique

La ciudad de lo queda las gracias al Sr don Alonso  
mugelina Por lo que a fecha de hoy se auer  
de la causa de por este presente año de cinco y seis cien  
tas y quinientos quatro de que se han aca de fido  
Cumpliendo con lo que se tiene hecho a  
fines de la que dio la buena nueva de la dha  
dha Causa de libria con duos de albrissas m.  
procedido de que acaido en lo que sea de la ciudad  
Por lo administrado en el dia de la ciudad de al  
Canal que se ha fuera de los ocho por ciento de canal  
atencion de dhas con que los dhas administrados  
los den por que a fin de la ciudad de la ciudad de  
fino de veado alguno

La  
galos admini  
trados y m.  
ca de en de  
publica

La ciudad de con familiaridad de que atento se aot agado  
Alcaualas en favor de sumas de este presente año  
conviene que los señores comisarios y Saldes de  
ventas de alcaualas conincuenta alr administr  
ores y recaudadores que an sido de de proximo de  
genere Saba el dia que se aca el dha Causa  
de fue acimo este presente mes ya de ser de todo  
lo que an acaido. Por lo que se ha de  
della a quatro por ciento de que los seis acim  
primicias de los diez por ciento que se han cobrado

